



Microsoft



COMPAQ

EPSON

Seagate



Canon



Quantum

TOP LINE

Novell.

CREATIVE



Kingston



INFORME DEL COMISARIO

Señor Presidente de la junta general de accionistas de la compañía SISTEMAS ABIERTOS OPENSIS S.A.

En cumplimiento de lo previsto en la ley de compañías y en los estatutos de SISTEMAS ABIERTOS OPENSIS S.A., me permito ante la junta general de accionistas el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 1999.

1. - Opinión sobre el cumplimiento de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general.-
No se ha advertido incumplimiento alguno de los administradores, con respecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general, de Accionistas.
2. - Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía. - El control interno de la compañía en el ámbito económico esta a cargo del gerente general.
3. - Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de 1999, han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando correspondencia entre los estados financieros presentados y los registros contables. Las cifras presentadas en ellos se reflejan el inicio de la empresa que fue aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución # 99-2-1-1-0004723 el 23 de diciembre de 1999 con un capital suscrito de 50.000.000.
4. - Informe sobre las disposiciones del artículo 321 de la ley de compañías.- No hemos advertido inconveniente alguno frente a las normas contenidas en el artículo 321 la ley de compañías.

Atentamente,

Beatriz Leon Valencia
Reg. # 0.13569
Comisario

7 DIC. 2000

